

TITULAR: PEREZ FERNANDEZ, Adolfo DOMICILIO: San Vicente de Paul, 8 / CINTRUENIGO (NAVARRA) RECIBO: 93/2452 VEHICULO: NA-3091-AG Renault 19 IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: GRAVALOS JIMENEZ, Ramón DOMICILIO: La Peña, 4 3 D / TAFALLA (NAVARRA) RECIBO: 92/2266 VEHICULO: BI-1663-V Peugeot 504 IMPORTE: 5.000 pts.

TITULAR: LAS HERAS SANTAMARIA, José María DOMICILIO: Ciudad Jardín, 4 / MIRANDA DE EBRO (BURGOS) RECIBO: 92/2253 VEHICULO: BU-5420-M Ford Escort IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: LOPEZ CACHO, Manuel DOMICILIO: Tortoles, 6 / VALVERDE DE AGREDA (SORIA) RECIBO: 93/2470 VEHICULO: Z-6269-L Seat Ritmo IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: OCHOA ESCALDA, Alberto DOMICILIO: María Teresa, 41 / CORELLA (NAVARRA) RECIBO: 93/2386 VEHICULO: NA-6279-Z Seat Ibiza IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: DA MOTA DA MOTA, Rogerio DOMICILIO: Las Merindades, 17 / CORELLA (NAVARRA) RECIBO: 92/2245 VEHICULO: NA-1196-AH Ford Escort IMPORTE: 5.000 pts.

TITULAR: MONREAL ARELLANO, Jesús DOMICILIO: Guipuzcoa, 3 / CORELLA (NAVARRA) RECIBO: 93/2313 VEHICULO: SO-3370-C Audi 90 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: GARCIA SEGURA, Valentín DOMICILIO: Santa Barbara, 92 / CORELLA (NAVARRA) RECIBO: 93/2345 VEHICULO: NA-5095-U Seat Ibiza IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: ALFARO ARELLANO, Tomás DOMICILIO: Pablo Sarasate, 1 / CORELLA (NAVARRA) RECIBO: 92/2223 VEHICULO: LO-8893-G Peugeot 205 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: CARRASCO NAVARRO, Manuel DOMICILIO: Goya, 8 / AGON (ZARAGOZA) RECIBO: 92/2372 VEHICULO: Z-0682-P Citroen IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: HERAS BRAVO, Rosa María DOMICILIO: Ctra. de Zaragoza, 116 / ALFARO (LA RIOJA) RECIBO: 93/2627 VEHICULO: LO-1126-M Opel Corsa IMPORTE: 3.000 pts.

AYUNTAMIENTO DE ANGUIANO

Exposición pública del proyecto de saneamiento, abastecimiento y pavimentación de calles y de su anexo III.C.7338

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de Mayo de 1993, el Proyecto técnico denominado Saneamiento y Pavimentación de C° del Encinedo, calle las Fuentes y Plaza Fuente Puerta y su Anexo, con el desglose de la parte correspondiente a la anualidad o fase incluida, redactados por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. José Miguel Díaz Martín, se somete a información pública durante el plazo de quince días, pudiendo ser examinado en la oficina municipal y presentar, en su caso, cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

En el supuesto de que no se formulen alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Anguiano, a 7 de Junio de 1993.— El Alcalde, Alejandro Sedano Llaría.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Edicto de diligencia de embargo III.C.7196

El Recaudador de este Ayuntamiento don Dionisio Ortega Anguiano, hace saber: En expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Recaudación-Ejecutiva de mi cargo del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, a los deudores que despues se dirá, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 103 del Reglamento General de Recaudación, traslado al Boletín Oficial de La Rioja la ejecución de diligencia de embargo de saldo en las cuentas cuyos titulares son los expedientados que despues se situara, siguiendo la tramitación como determina el art. 112 y 115 del Reglamento General de Recaudación y 131 de la Ley Tributaria.

Fernandez Ruiz Juan José
C/. Palacio 18-1° Calahorra.
Expediente 637/92.
Concepto: Sanción Traf./Local 1991.
Embargo de saldo: Total 6.500 Ptas.
Entidad: IBERCAJA Calahorra.

Gómez Campo Manuel

Mártires, 15 Calahorra.
Expediente 147/90-ST
Concepto: Sanción Traf./Local 1990.
Embargo de saldo: Total 5.368 Ptas.
Tasa basuras 1990.
Entidad: CAJARIOJA Calahorra.

Eguizábal Ramírez Francisco Javier
C/. Gral. Gallarza, 40-2° Calahorra.
Expediente 1.448/89-ST
Concepto: Sanción Traf./Local 1989.
Embargo de saldo: Total 6.350 Ptas.
Entidad: B.B.VIZCAYA Calahorra.

Eza Lorente Zacarías C/. Mártires, 14-2° Calahorra. Expediente 228/93
Concepto: Stro. agua P/público. Periodo 2° 1989.
Embargo de saldo: Total 1.034 Ptas.
Entidad: IBERCAJA Calahorra.

Contra esta resolución pueden interponer recurso dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Tesorería del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra.

El procedimiento aunque se interponga recurso no se suspende, excepto en los supuestos del art. 101 del Reglamento General de Recaudación.

Calahorra, 15 de junio de 1993.- El Recaudador.

AYUNTAMIENTO DE PEDROSO

Anuncio cobratorio del Padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al año 1993 III.C.7226

DON MANUEL NOVOA ALONSO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEDROSO (LA RIOJA), HACE SABER:

Que durante los días hábiles comprendidos entre el 1 de julio y el 31 de agosto inclusivos, estarán puestos al cobro en periodo voluntario los recibos del IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 1993.

Los contribuyentes afectados por el mismo, podrán realizar el pago en la Oficina de recaudación CONCAISA C/ San Fernando, 77 de Nájera

Transcurrido el indicado plazo, se inicia procedimiento ejecutivo con el recargo del 20% aplicación de interés de demora correspondientes de conformidad con las disposiciones establecidas en el vigente Reglamento General de Recaudación.

Se recuerda que los contribuyentes pueden hacer uso de la domiciliación de pago a través de Entidades Bancarias o Cajas de Ahorro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En pedroso, a 1 de Junio de 1.993.— El Alcalde, Manuel Novoa Alonso.

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO

Acuerdo de aprobación inicial de enajenación, mediante subasta pública, de dos parcelas municipales, de calificación industrial III.C.7333

Incoado expediente de enajenación en pública subasta de dos parcelas municipales, en suelo de calificación industrial, en paraje "Martín Grande" y "Artesa o Ventorrillo", respectivamente.

La Corporación acuerda por unanimidad aprobar inicialmente dicha venta en pública subasta, en sesión de fecha 14 de Mayo de 1993, quedando igualmente aprobado en la misma el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que lo han de regir, disponiéndose la exposición al público del expediente y del Pliego en el BOR durante 15 días, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Rincón de Soto, a 31 de Mayo de 1993.—El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN ASENSIO

Aprobación del Proyecto Técnico de la obra de Pavimentación de la calle La Barrera III.C.7227

Aprobado por esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el tres de junio de 1993, el Proyecto Técnico para la ejecución de la obra de Pavimentación de la calle La Barrera en San Asensio, incluida en los Planes Regionales/93, con un presupuesto de 23.589.474 pesetas; se somete a información pública durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pudiendo ser examinado en dicho plazo y presentarse, en su caso, las alegaciones que se estimen oportunas.

San Asensio, a 4 de junio de 1993.— El Alcalde.

Aprobación inicial presupuesto 1993 III.C.7228

En la Intervención de esta Entidad Local, conforme disponen los